



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/45682

10/06/2018

114409

**AUTOR/A:** MULET GARCÍA, Carles (GMX)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Archivo del Reino de Valencia es un archivo de titularidad estatal cuya gestión corresponde en exclusiva a la Generalitat Valenciana, en virtud de lo establecido en el artículo 149.1.28ª y de las competencias asumidas por aquélla mediante la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

En virtud de lo anterior, cabe señalar que la digitalización de la documentación de este archivo y del resto de los archivos de la Comunidad es competencia de la Generalitat Valenciana; archivos que, en modo alguno fueron arrebatados hace tres siglos, si se considera la realidad histórica del siglo XVIII y el sistema administrativo actual, fruto de un refrendo democrático por parte de la mayoría del pueblo español.

Madrid, 15 de octubre de 2018